

Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 34819

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26821 SAN SEBASTIÁN

Edicto

D.ª Maria Isabel Villoslada Torquemada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 293/2021 en el que figura como concursado La Tracamundana, S.L., CIF B75201103, se ha dictado el 24 de mayo de 2021 auto que declara el concurso y acuerda su conclusion y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 25 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210034995-1